



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM TESORERÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO : 4745

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE : FARMACON S.A DE C.V		R.F.C. : FAR970429SE2
NOMBRE COMERCIAL : FARMACIAS YZA		CLAVE CATASTRAL : 902002000006012-
ACTIVIDAD : FARMACIAS Y BOTICAS ZONA A		
DIRECCIÓN AV. TULUM PONIENTE N. 26 MZA. 6 LT 12 ENTRE JUPITER NORTE Y ALFA NORTE Colonia:TULUM CENTRO		
HORARIO : LUNES A DOMINGO de 07:00 a 23:00 de a	INICIO DE ACTIVIDADES : 17/02/2017	 TESORERO MUNICIPAL DIRECTOR DE INGRESOS
USO DE SUELO : 444	EXPIRA : 31/12/2019	
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS : -----		TESORERIA MUNICIPAL TULUM, QUINTANA ROO

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.


MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM TESORERÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO : 4745

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE : FARMACON S.A DE C.V		R.F.C. : FAR970429SE2
NOMBRE COMERCIAL : FARMACIAS YZA		CLAVE CATASTRAL : 902002000006012-
ACTIVIDAD : FARMACIAS Y BOTICAS ZONA A		
DIRECCIÓN AV. TULUM PONIENTE N. 26 MZA. 6 LT 12 ENTRE JUPITER NORTE Y ALFA NORTE Colonia:TULUM CENTRO		
HORARIO : LUNES A DOMINGO de 07:00 a 23:00 de a	INICIO DE ACTIVIDADES : 17/02/2017	 TESORERO MUNICIPAL DIRECTOR DE INGRESOS
USO DE SUELO : 444	EXPIRA : 31/12/2019	
LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS : -----		TESORERIA MUNICIPAL TULUM, QUINTANA ROO

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

2019